



# "INVIN" CIA. LTDA.

## INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN

CAYAMBE: Panamericana Norte Km. 1

Teléfono: 2361 914 / 2362 428

Fax: 2361 917

Celulares: 0999 441 237 / 0999 553 380 / 0997 104 162

email: invin2000@andina.net.ec

QUITO: 2401 707 / 0097 608 037 email: general@invin.com

IBARRA: 042 632 983 / 0995 472 707 email: info\_ibarra@invin.com

EL QUINCE: 2130 121 / 0999 253 004 email: info\_elquince@invin.com

TULCAN: 062 906 189 / 0997 608 029 email: info\_tulcan@invin.com

### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

#### INVESTIGACIÓN VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN "INVIN" CIA LTDA

En la ciudad de Quito, el día 26 de Abril del 2018, a las 14H00, en el inmueble ubicado en la Panamericana Norte; Km 1 vía a Otavalo, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, INVESTIGACIÓN VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN "INVIN" CIA LTDA, con la presencia del señor Carlos Efraín Herrera Enríquez, titular de 14.000 participaciones pagadas, el doctor Oswaldo Rómulo Herrera Enríquez titular de 3.000 participaciones pagadas y el Ing. Juan Carlos Herrera Torres, titular de 3.000 participaciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de veinte mil dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un 1,00 dólar de los Estados Unidos de América.

Preside, la junta el Dr. Rómulo Oswaldo Herrera Enríquez en su calidad de Presidente de la Compañía.

Actúa como secretario de conformidad a lo dispuesto en el estatuto social, el Sr. Carlos Efraín Herrera Enríquez, Gerente General de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Patrimonio de la compañía.
3. Resolver sobre el mejoramiento de la cartera.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El Gerente General de la Compañía, Sr. Carlos Efraín Herrera Enríquez, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2017.





# "INVIN" CIA. LTDA.

## INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN

CAYAMBE: Panamericana Norte Km. 1      Telés.: 2361 914 / 2362 428      Faxis: 2361 917  
Celulares: 0999 441 237 / 0999 553 388 / 0997 104 162      email: invin2000@audimont.net

QUITO: 2401 707 / 0997 608 837      email: gonzalez\_53@hotmail.com      IBARRA: 062 632 953 / 0995 472 707      email: invin\_ibarra@hotmail.com  
EL QUINCHE: 2120 122 / 0999 253 084      email: oswaldirroca@hotmail.com      TULCAN: 062 956 185 / 0997 608 899      email: seguridad@hotmail.com

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

### 2.- Conocer y resolver sobre el Patrimonio de la compañía.

El Gerente General de la Compañía, señor Carlos Efraín Herrera Enríquez, realiza una explicación del Patrimonio e indica que está conformado así:

Capital Pagado	20.000,00
Reserva de Capital.	88.000,00
Reserva Legal.	10.305,00
Revaluación de activos	76.418,00
Resultados por Aplicación de NIFFS.	-82.600,00
Otros Activos Integrales	123.642,00
Utilidades Acumuladas.	1.495.988,00
<b>TOTAL PATRIMONIO AL 31-12-2017</b>	<b>1.731.754,00</b>

### 3.- Resolver sobre el mejoramiento de la cartera

El Dr. Oswaldo Herrera realiza la siguiente observación en comparación con los resultados del año 2016 el incremento de la cartera se ve afectada en un 10% por lo que propone realizar una reestructuración gerencial con el propósito de mejorar el nivel de liquidez en la empresa, la moción es respaldada por el Sr. Carlos Efraín Herrera Enríquez, la cual es aprobada por unanimidad y se dispone en conjunto con el departamento financiero coordinar la organización.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 16H00.

Secretario

Ing. Juan Carlos Herrera

Socio

Gerente General

Sr. Carlos E. Herrera

Socio

Presidente

Dr. Oswaldo Herrera

Socio

